



2da CONVOCATORIA Caminos de creación

***Residencias itinerantes de creación
destinadas a formas contemporáneas
de artes de circo en los Pirineos
2012-2014***

Convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2012

1

Pirineos de circo es un proyecto europeo que tiene como finalidad favorecer la creación y la difusión del Circo contemporáneo en el conjunto de las regiones transfronterizas de los Pirineos, utilizando para ello acciones basadas en la circulación de los artistas y de sus obras y mediante la promoción de relaciones y vínculos con los programadores y los públicos.

Caminos de creación, uno de los dispositivos de Pirineos de circo, es una red transpirenaica de espacios de creación que se han reunido para favorecer el desarrollo de la creación de circo contemporáneo en la zona transfronteriza. Para ello, se ha establecido entre los socios un fondo común destinado a la creación.

A través de **Caminos de creación**, los socios de Pirineos de circo desean:

- Aumentar las posibilidades de difusión y promoción de espectáculos de circo en sus diferentes fases de creación, desde la génesis de un proyecto hasta su difusión.
- Ofrecer a las compañías la posibilidad de trabajar sus creaciones en otros territorios con el fin de entrar en contacto lo antes posible con diferentes redes de difusión y diferentes públicos.
- Ampliar el campo de acción de las compañías de circo para que la envergadura de su trabajo adquiera una dimensión transfronteriza.
- Contribuir a la creación de espectáculos de circo contemporáneo destinados a la difusión, que puedan ser presentados en diferentes configuraciones y deseen exportarse al ámbito internacional.

Pirineos de circo, en esta segunda convocatoria de proyectos, acompañará proyectos de artistas o colectivos emergentes (modalidad A), proyectos de artistas o colectivos consolidados (modalidad B) y proyectos de movilidad: investigación y creación (modalidad C).

Este apoyo se realizará a través de la cesión de espacios para la creación, un acompañamiento (artístico, técnico y/o de gestión) adaptado a las necesidades del proyecto y un apoyo financiero a la creación.

NOTA: Los equipos artísticos seleccionados se comprometen a respetar la legislación laboral en vigor, incluida la prestación del pago de ensayos de los artistas asalariados.

➤ **Modalidad A: apoyo a la creación de espectáculos de circo para artistas o colectivos emergentes.**

Destinatarios:

Esta modalidad está destinada a todo **artista o colectivo profesional y emergente** que tenga un proyecto de creación de un espectáculo de circo contemporáneo que corresponda a los siguientes criterios:

- El término emergente se refiere a un artista o colectivo que todavía no haya creado un espectáculo largo que haya sido difundido.
- Pertener a la zona geográfica correspondiente a Cataluña, Midi-Pyrénées, Aquitania, Aragón, Euskadi, Navarra y, más ampliamente, a la zona transfronteriza entre España y Francia¹ (es decir, vivir o tener la sede de la compañía en este territorio).
- Tener/ser portador de un proyecto artístico inédito de al menos 30 minutos de duración (si el proyecto está destinado a ser representado en calle) o de 50 minutos (si el proyecto está destinado a ser representado en sala) con un calendario de creación y producción definido.

2

Apoyo de Pirineos de circo al proyecto seleccionado:

- Cesión de espacios de residencia de creación.
- Una beca de creación de una cantidad variable entre 2000 y 5000 € (IVA incluido) destinado a cubrir los gastos relacionados con la producción del espectáculo.
- Acompañamiento a los equipos seleccionados en su proceso de creación: apoyo administrativo, en la comunicación, etc. (será designado un referente por proyecto)

Compromiso del artista o colectivo seleccionado:

- En función de la evolución del proyecto, la compañía se compromete a presentar una etapa de trabajo en cada una de sus residencias.
- La compañía se compromete a participar en la dinámica de cada espacio donde esté en residencia: el encuentro con diferentes públicos (mediación cultural), presentaciones, etc.
- La compañía justificará la cuantía de la ayuda recibida a través de una factura y también deberán presentar las copias de los justificantes de los gastos efectuados con esta ayuda (sueldos de ensayos, dirección artística y otros gastos de la creación).
- Obligatoriamente deberá realizar las residencias al menos en dos espacios diferentes del territorio.
- En caso de que el organizador lo desee, la compañía se compromete a participar en uno o varios eventos del proyecto Pirineos de circo: « Animahu » (Aragón), « Jacetania Circus » (Aragón), « Caravanes de Cirques » (Midi-Pyrénées), Festival « Más difícil todavía » (Navarra), « Zirkualde » (Bilbao), « Kaldearte » (Vitoria-Gasteiz), « Les Fêtes européennes » (Ax-les-Thermes), programación anual de Harri Xuri (Pays Basque – Aquitania)... Esta participación se remunerará en base a la tarifa acordada en el momento de la firma del convenio.

¹ España: Gipuzkoa, Navarra, Huesca, Lleida, Girona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, La Rioja, Bizkaia y Álava / Francia: Pirineos Atlánticos, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège, Pirineos orientales, Aude, Tarn, Tarn y Garonne, Gers y Landas.

➤ **Modalidad B: apoyo a la creación de espectáculos de circo para artistas o colectivos consolidados**

Destinatarios:

Esta modalidad está destinada a todo artista o colectivo profesional consolidado que tenga un proyecto de creación de un espectáculo de circo contemporáneo que corresponda a los siguientes criterios:

- El termino consolidado se refiere a un artista o colectivo que haya creado al menos un espectáculo presentado en los circuitos de difusión.
- Pertenecer a la zona geográfica correspondiente a Cataluña, Midi-Pyrénées, Aquitania, Aragón, Euskadi, Navarra y, más ampliamente, a la zona transfronteriza entre España y Francia ² (es decir, vivir o tener la sede de la compañía en este territorio).
- Tener / ser portador de un proyecto artístico inédito de al menos 30 minutos de duración (si el proyecto está destinado a ser representado en calle) o de 50 minutos (si el proyecto está destinado a ser representado en sala) con un calendario de creación y producción definidos.

Apoyo de Pirineos de circo al proyecto seleccionado:

- Cesión de espacios de residencia de creación.
- Una beca de creación de una cantidad variable entre 5000 y 10000 € (IVA incluido) destinado a cubrir los gastos relacionados con la producción del espectáculo.
- Acompañamiento a los equipos seleccionados en su proceso de creación: apoyo administrativo, en la comunicación, etc. (será designado un referente por proyecto).

Compromiso del artista o colectivo seleccionado:

- En función de la evolución del proyecto, la compañía se compromete a presentar una etapa de trabajo en cada una de sus residencias.
- La compañía se compromete a participar en la dinámica de cada espacio donde esté en residencia: el encuentro con diferentes públicos (mediación cultural), presentaciones, etc.
- Uno de los equipos seleccionados en esta convocatoria será elegido, según su proyecto, para llevar a cabo un trabajo de workshop para artistas profesionales en Bilbao. Este trabajo será programado al principio de julio de 2013 en el festival de Bilbao "Kalealdia".
- La compañía justificará la cuantía de la ayuda recibida a través de una factura y también deberán presentar las copias de los justificantes de los gastos efectuados con esta ayuda (sueldos de ensayos, dirección artística y otros gastos de la creación).
- Obligatoriamente deberá realizar las residencias al menos en dos espacios diferentes del territorio afectado.
- En caso de que el organizador lo desee, la compañía se compromete a participar en uno o varios eventos del proyecto Pirineos de circo: « Animahu » (Aragón), « Jacetania Circus » (Aragón), « Caravanes de Cirques » (Midi-Pyrénées), Festival « Más difícil todavía » (Navarra), « Zirkualde » (Bilbao), « Kaldearte » (Vitoria-Gasteiz), « Les Fêtes européennes » (Ax-les-Thermes), programación anual de Harri Xuri (Pays Basque – Aquitania)... Esta participación se remunerará en base a la tarifa acordada en el momento de la firma del convenio.

² España: Gipuzkoa, Navarra, Huesca, Lleida, Girona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, La Rioja, Bizkaia y Álava / Francia: Pirineos Atlánticos, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège, Pirineos orientales, Aude, Tarn, Tarn y Garonne, Gers y Landas.

➤ **Modalidad C : Bolsas de movilidad: investigación y creación, para artistas o colectivos residentes principalmente en el País Vasco**

Destinatarios:

Esta modalidad está dirigida tanto a artistas o colectivos profesionales como en vías de profesionalización que presenten un proyecto de investigación en circo contemporáneo de acuerdo a los siguientes criterios:

- Presentar un proyecto artístico (número, proyecto de creación) que se quiera desarrollar con la ayuda bien de un colaborador o mirada externa, bien de un especialista en técnica circense. El colectivo puede proponer una persona como « mirada externa » independientemente de si la conoce o no.

El resultado final no está prefijado.

- Pertener a la zona geográfica de Cataluña, Midi-Pyrénées, Aquitania, Aragón, Euskadi, Navarra y de manera más amplia, al espacio transfronterizo Francia-España (esto implica que el artista o colectivo debe vivir o tener la residencia de la compañía en uno de estos territorios). Serán prioritarios los artistas y colectivos procedentes del País Vasco.

Apoyo de Pirineos de circo al proyecto seleccionado:

- Cesión de un espacio de residencia durante una semana o quincena.
- Una bolsa de movilidad de importe entre 1000 y 2000 € (IVA incl.), de los cuales la mitad será destinada a remunerar la intervención del artista externo.
- Acompañamiento de los equipos seleccionados en el proceso de investigación, ofreciendo apoyo administrativo, entre otros. (Koblakari y Flik Flak serán los referentes de las compañías o artistas becados).

Compromiso del artista o colectivo seleccionado:

- La compañía deberá obligatoriamente realizar un trabajo de investigación en un espacio de residencias fuera de su territorio.
- Deberá justificar el total de la ayuda recibida mediante factura así como deberá presentar copias de los justificantes de gastos realizados con esta ayuda (salario del artista externo, salarios de ensayos, etc.)

Lugares de creación que participan en el programa Pirineos de circo:

- **Aquitania:** Fabrica de Artes de calle Harri Xuri (Louhossoa - 64)
Asociación Lacaze aux sottises (Orion - 64)
- **Midi-Pyrénées:** La Grainerie, Balma (Toulouse - 31).
Ax-Animation, Ax-les-Thermes (Ariège - 09)
La Fabrique, Universidad Toulouse-Le Mirail (Toulouse - 31)
- **Bizkaia** Koblakari (Bilbao) / bolsas de movilidad y workshop
- **Araba** Flik Flak (Vitoria-Gasteiz) / bolsas de movilidad

Lugar de creación "socio asociado" del programa Pirineos de circo:

- **Cataluña:** La Central del Circ (Barcelona)
(en relación con el proyecto euro regional Process(s))

El comité de selección estará compuesto por los representantes de los socios del proyecto Pirineos de circo y un representante del proyecto Process(s). La evaluación de los proyectos tendrá en cuenta:

- La adecuación del proyecto a la modalidad seleccionada.
- La calidad artística y el aspecto innovador del proyecto.
- La importancia de las disciplinas de circo.
- El tiempo dedicado a la creación.
- El calendario de creación, con prioridad para las creaciones que acaben en junio de 2013.
- La dirección artística (mirada externa, director).
- La voluntad de utilizar los recursos de Pirineos de circo (red de espacios de creación, proyección sobre el territorio, etc.).
- Las perspectivas del desarrollo del proyecto (gestión y difusión de la creación).
- La adaptabilidad del proyecto a los diferentes públicos del territorio transfronterizo (tomando en cuenta el hecho de que haya poco texto o ninguno).
- La viabilidad de la ficha técnica para la adaptación a diferentes lugares de representación.

Calendario:

- Plazo de recepción de proyectos: **fecha límite 30 de septiembre 2012.**
- Decisión: **finales de octubre de 2012.**
En vista de la decisión final, podrán proponerse a los candidatos reuniones de información con objeto de ampliar la información recibida.
- Las compañías o artistas seleccionados firmarán un convenio con uno de los socios de « Pirineos de circo » que definirá el apoyo al proyecto y el compromiso de cada socio.
- Las **residencias** de creación se deberán llevar a cabo entre **enero 2013 y junio 2014.**
- Las necesidades técnicas y logísticas, el calendario de acogida en los espacios de residencia y el seguimiento de la creación por parte del comité de selección se evaluarán en reuniones bilaterales con los equipos seleccionados.
- El workshop tendrá lugar en Bilbao **a finales de junio de 2013** con el fin de estrenar una representación en julio, en el marco del festival Kalealdia de Bilbao.

Los artistas o colectivos candidatos deberán:

1. Enviar por **correo electrónico** a **harrixuri@yahoo.fr**
 - a. El formulario de convocatoria, completado en uno de los idiomas oficiales del espacio pirenaico (euskera, castellano, catalán, francés)
La descarga del formulario podrá hacerse en la web de "Pirineos de circo" (www.circqueo.eu) o en la web de los diferentes socios de Pirineos de circo
 - b. Cualquier otro elemento adicional que pueda ayudar en la selección (imágenes o escritos que ilustren el trabajo de la compañía y el proyecto presentado).

Atención: El correo electrónico de la candidatura no podrá superar 3MB.

2. Asegurarse a través de una llamada telefónica de la correcta recepción del dossier.

Contacto para la convocatoria:

Harri Xuri – SIVOM Artzamendi
Aurélie Pousset y Filgi Claverie
Salle culturelle
64250 Louhossoa - Francia
Tel.: +33 (0) 5 59 55 58 43 / harrixuri@yahoo.fr

6

Socios del proyecto « Pirineos de circo »

Animahu (Huesca-Aragon) / **Ax Animation** (Ax-les-Thermes-Ariège)
CIAM-UTM (Toulouse-Midi-Pyrénées) / **FEFPAC** (Oricain – Navarra)
Flik Flak (Vitoria-Gasteiz -Euskadi) / **Harri Xuri** (Louhossoa – Aquitania)
Koblakari (Bilbao-Euskadi) / **La Grainerie** (Balma-Midi-Pyrénées)
Le Lido (Toulouse-Midi-Pyrénées) / **Ayuntamiento de Viana** (Navarra)

